



RESOLUCION NÚMERO RRHH 333/2018

ANUNCIO

Resolución de 13 de Noviembre de 2018 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de las pruebas para la adecuación a los puestos de trabajo de PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO (Grupo IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 9 de julio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2017, de las subvenciones (DOE 16/07/2018). Resolución de 07/09/2017 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 17/09/2017).

Subvención con número de expediente EE-031-18, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento del empleo en el entorno local", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.

Por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 7 de Noviembre de 2018, publicada en los tablones de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE al puesto de PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO (Grupo IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017 de 27 de Junio y Orden de 9 de julio de 2018 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2018.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de ocho puestos de PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO (Grupo IV), con fecha 13 de noviembre de 2018, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, para el Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidente: Don Manuel Porrón Espinosa

Suplente: Don Rafael Flores Gordillo.

Vocales:

- Doña Joaquina Rodríguez Díaz
Suplente: Doña María Ángeles Jiménez Martín.
- Doña Pilar Noriega Parra.
Suplente: Doña Inés Rodríguez Melo.
- Don Francisco Antonio Cascon Fernández.
Suplente: Don Fernando Martínez Rivera.

Secretaria: Doña Susana Cruz Molina

Suplente: Doña Ana Belén Casablanca Serrano.

A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidad Autónoma de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes, preseleccionados/as y según consta en la carta de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único a la realización de la prueba prevista en el Anexo a la Oferta Genérica.

- Fecha y hora de celebración: **Lunes 26 de noviembre de 2018, 11:30 horas.**
- Lugar: **Pabellón Europa del Polideportivo Municipal**, sito en Calle Nicolás Mejías, s/n de esta localidad.
- **CUARTO.-** Publicar esta Resolución, en los tablones de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 13 de noviembre de 2018

EL ALCALDE

JOSE GARCIA LOBATO





DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

13/11/18

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-18		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2018/014153		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	OCHO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	TRECE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	CIENTO TRES

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
44778735N	SAINZ OLAECHEA ANA ISABEL	
34779551D	TRIVIÑO BELINCHON LAURA	
44784348J	CALDITO ALVAREZ NATALIA	
45969127Q	ALONSO HERNANDEZ MARIA CARMEN	
47545148P	GARCIA SANTOS MANUEL	
45876621Q	CASTAÑO RETAMAL ANGEL MANUEL	
45559627P	ARGUELLO SORIANO CRISTINA	
45975752V	EL GOTE FATMI IDRIS	
44789947T	TRINIDAD GARRIDO YOLANDA	
45877368G	TENA GONZALEZ MARIA VICTORIA	
44789215G	MEDINA DELGADO LEONOR	
45877102Z	NAVARRO ANTUNEZ JUAN ANTONIO	
80256903J	AGUILAR HERNANDEZ JOSE GREGORIO	
45879533F	VALERA GARCIA ANA	
44778589G	CORBACHO GARCIA MARIA CARMEN	
45875080Q	PEREZ ESPERILLA MARTA	
44789162C	NUÑEZ VIVA JUAN DIEGO	
45968269D	GONZALEZ RODRIGUEZ SILVIA	
45875823T	BARRERA MOLINA TERESA	
45969028D	ROMAN HERVAS JORGE	
45972621Z	BENITEZ GONZALEZ RUBEN	
45969337L	GUISADO PEREZ IRENE	
45556706P	BARROSO SOTO JORGE	
45556376T	DIAZ SIERRA M FRANCISCA	
07274078Y	MORUNO ACEDO MELANIE	
Y3834733A	VIVACQUA VALENTINA	



13/XI/18

45557561N	MORAN RASTROLLO INMACULADA	
45970894N	SUERO VARGAS MANUEL	
45876812T	PRIETO DIAZ MARIA JESUS	
45875060L	CALDERON PARRA SELENE	
45878310A	GUERRERO BAYON JOSE MANUEL	
45878646V	BARRENA SANCHEZ ALVANDOR NATALIA PATRICI	
45728606Y	SAN ANTONIO ALVAREZ DANIEL	
45879286J	MORENO LOPEZ NAVARRETE PEDRO BENJAMIN	
08859584F	MENDEZ ALOR RAQUEL A	
45559847K	BOTE RETAMAL PEDRO	
45555963R	BARAHONA GARCIA BELEN	
45877917R	SANCHEZ SANCHEZ MARIA	
45877853Y	GOMEZ GONZALEZ ISABEL	
45879236D	CARRASCO GONZALEZ JUAN JOSE	
45968854L	PÉREZ SILVESTRE Mª DEL CARMEN	
45556310A	ENRIQUE SANCHEZ DAVID	
45557513X	VARGAS GONZALEZ DANIEL	
45878432X	NAHARRO MORIANO ANA BELEN	
45558691S	ZAMBRANO GUERRERO JUAN JOSE	
45971677J	NIETO RASTROLLO MARIA	
45969356S	ALVAREZ GONZALEZ MARIA PIEDAD	
45877049F	BENITEZ HONRADO MARIA DEL MAR	
45972476F	SANCHEZ MARIN ADRIAN	
45974453Y	ALMORIL BERMEJO ENRIQUE	
45968961B	RETAMAR RAMOS MARIA DL CARMEN	
45968890D	MUÑOZ TORRERO PARRA DANIEL	
54332082X	ROMERO GIL M ESPERANZA	
45971432K	ORTIZ COTILLA MONICA	
45879022W	RECIO DIAZ ALBERTO	
45969454K	MARQUEZ MURIEL JAVIER	
45877054N	LAJA MONTES ELENA	
45556236K	CARRANZA FRANCO MIGUEL	
45877052X	GONZALEZ LOBATO JUAN	
45559216B	IGLESIAS CORTES DAVID	
76266058J	RASERO MONTERO MONICA	
45559265Z	PAREJO SECO ALBERTO	
45557926D	ORTIZ CASTAÑO FATIMA	
45878625L	VILLASAN CIDONCHA MARÍA	
45971493J	SERVAN VILLENA AURORA	
45876407D	SAAVEDRA CONCHUDO JESUS	
X3715825Z	EL RHAOUTI IMANE	
45969152H	GUISADO TAMUREJO IVAN	
45969737M	GONZALEZ MOYA RAUL	
45969703V	PÉREZ PRECIADO GERMÁN	
44788236Z	FERNÁNDEZ VÁZQUEZ CARLOS	
45558752F	VALLINA RODRÍGUEZ PIEDAD	
45970024Q	GIL CANO JAVIER	
45972421K	ALCANTARA GIL LUCIA	
45558530S	BARRAGÁN MARTINEZ JAVIER	
45878363X	RETAMAL CASTRO JUDITH	
41526936E	FERRERA IBAÑEZ SANDRA MARIA	
45970020N	BERMEJO MOLINA CARLOS	
45875427H	PEROGIL TORRES JOSEFA	



45972028L	GIRALDO CASTAÑO DANIEL	
45970115S	MELADO GARCIA MARIA ISABEL	
34776631X	TOLOSA DEL HOYO JUANA MARIA	
45876435Z	RAMA DÍAZ MARÍA AZAHARA	
X9816370Q	DIMA IONELA LARISA	
08878410L	CASTAÑO GRANADO INMACULADA	
X5028574S	ESSAMOUDI WALID	
45876385X	CARRASCO ALCANTARA CORALIA	
45970454D	PONCE CRESPO ADRIAN	
45559347G	ESPINO HERNÁNDEZ NURIA	
45878088B	CASCAJOSA BASTIDA NIEVES	
45972653T	PAREDES VELASCO PEDRO JOSE	
73130356Q	CASTILLA MORAN MANUEL	
45970413Z	PRECIADO ORTIZ JOSE	
41513923G	DÍAZ ANTÚNEZ DELIA	
X8367174G	DRAGOMIR MARILENA LARISA	
45972035A	SÁNCHEZ ALVANDOR MORÁN TATIANA	
45877662E	FILLAL KILCH ASMA	
45877135R	GODOY EXPÓSITO SERGIO	
44786587K	MERCHÁN FERNÁNDEZ ANTONIO	
45877892E	CORTES MOYA ANA BELEN	
45976014A	CHOUKAIRI MESSAAF KARIMA	
Y3296274C	PALADA ROBERTA LAUR. B	
45968237T	PEREZ GUERRERO JUAN	

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

OBSERVACIONES



CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En _____ a 13 de _____
La Directora del Centro de Empleo de _____



Fdo: M^a Pilar Noriega Parra